ACTA DE CONSEJO TÉCNICO
34ª. Sesión

En la ciudad de Xalapa-Equez., Ver., siendo las diez horas del día veintiséis de febrero del año dos mil veintiuno, se reunieron de manera virtual a través de la Plataforma de Microsoft Teams, de conformidad con lo establecido en el **ACUERDO PRIMERO** signado por la Dra. Sara Ladrón de Guevara González, Rectora de la Universidad Veracruzana, de fecha **veintiocho de abril de dos mil veinte**, los integrantes del Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía: Luis Antonio Romero García y Ana Miriam Ramírez Montiel, en su calidad de Director y Secretaria de Facultad, respectivamente; los catedráticos Enrique Sánchez Ballesteros, Vanessa Salas del Angel, Félix Aude Sánchez, Ramón López González y Ulises del Ángel Ramírez Rodríguez, Consejero alumno de la Licenciatura, con la finalidad de celebrar la sesión del Consejo Técnico, sobre el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:----------
1. Registro de asistencia.----------
2. Asignación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales, correspondiente al periodo febrero – julio 2021.----------
3. Asuntos varios.----------
Después de haber corroborado que existía el *quorum* legal para sesionar de forma ordinaria, se procede a desahogar la agenda de trabajo.----------
Pasando al **segundo punto**, el Director de la Facultad, Luis Antonio Romero, menciona que hay que asignar experiencias educativas de descargas correspondientes al periodo febrero – julio 2021. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso con base en el artículo 70, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la Evaluación del Desempeño Docente, la experiencia en la impartición de la experiencia educativa solicitada y experiencia en el Área de conocimiento, los miembros del Consejo Técnico revisaron el currículo del solicitante de la Experiencia Educativa vacante temporal de Estética, solicitada por el Mtro. Arturo Santos Raga. Enseguida el Dr. Luis Antonio Romero solicita la opinión de los integrantes respecto de la Experiencia Educativa en cuestión. Enseguida el Dr. Félix Aude menciona que tomando en consideración el puntaje que obtuvo en el concurso de oposición, además de que ya ha impartido la experiencia educativa y cumple con los requisitos, está a favor de que se le asigne la EE. Enseguida la Dra. Vanessa Salas menciona que como es el único participante y cubre los requisitos y para no cometer la omisión que se hizo con el Mtro. Ramón en una asignación en la que era el único candidato, está a favor de que se le asigne al Mtro. Arturo Santos. El Mtro. Ramón López, menciona que está de acuerdo que se le asigne la experiencia educativa al Mtro. Arturo Santos, ya que ha impartido la clase en varias ocasiones. El Consejero alumno, Ulises del Ángel, que tiene problemas para emitir su voto, ya que ha recibido comentarios negativos relacionados al desempeño del Mtro. Arturo Santos, de las clases anteriores. Además, algunos compañeros le externaron que en específico esa experiencia educativa no quieren que la imparta el maestro en cuestión, por esa razón solicita abstenerse. No está en contra de la asignación porque revisó la documentación y ha dado la asignatura, pero prefiere la abstención. Al respecto, el Dr. Félix menciona que entiende que es la voz de los estudiantes en el Consejo Técnico, pero también solicita que si hay alguna queja fundamentada que la hagan llegar por escrito, con el fin de actuar de manera formal. Del mismo modo, el Mtro. Enrique Sánchez menciona que ha detectado que los estudiantes se encuentran en una actitud de exigir más que proponer en las cuestiones de sus experiencias educativas, por lo que solicita que también así como exigen que cumplan con sus obligaciones, además de que hagan llegar sus quejas de manera formal. También vota a favor de la

designación del maestro en cuestión. Inmediatamente, el alumno Ulises menciona que tomará en cuenta los comentarios y también hará el exhorto a sus compañeros para que realicen sus quejas de manera formal para evitar los rumores que generan problemas entre alumnos y profesores, que en lo personal no tiene motivos para estar en contra de la designación, pero en esta ocasión se abstiene. La Mtra. Miriam Ramírez, menciona que está a favor de la asignación al Mtro. Arturo Santos, ya que revisó los documentos que avalan que ha impartido la experiencia educativa y cuenta con el perfil. Enseguida el H. Consejo Técnico ha decidido **designar por mayoría** de votos al Mtro. Arturo Santos Raga para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Estética con 4 hrs., sección 1-2, tipo de contratación IPP horario de martes y jueves de 10:00 a 12:00 horas, para el periodo febrero – julio 2021.----------

Sin más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión a las once horas del día señalado al inicio. Damos Fe.----------

DR. LUIS ANTONIO ROMERO GARCÍA

MTRA. ANA MIRIAM RAMÍREZ MONTIEL

MTRO. ENRIQUE SÁNCHEZ BALLESTEROS

DRA. MARTHA VANESSA SALAS DEL ANGEL

DR. FÉLIX AUDE SÁNCHEZ

MTRO. RAMÓN LÓPEZ GONZÁLEZ

C. ULISES DEL ÁNGEL RAMÍREZ RODRÍGUEZ